

**ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO N° 48.300 "Red Colectoras Cloacales Domiciliarias Barrios Villa Los Alamos y Villa Aero Club "**

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las diez horas del día 04 de Febrero de 2019, se reúnen en la Sede Vecinal del Barrio Villa Los Alamos, el Intendente Municipal Arq. Luis Castellano, el Secretario de Obras Publicas Ing. Luis Ambort, la Secretaria de Auditoria y Control de Gestión Dra. Amalia Galanti, la Secretaria de Hacienda y Finanzas CPN Marcela Basano, el Fiscal Municipal Dr. Daniel Galoppo, la Directora de Compras Lic. Noelia Chiappero, miembros del Concejo Municipal, representantes de las entidades vecinales de Barrio Villa Aeroclub y Villa Los Alamos y representantes de Aguas Santafesinas S.A. (ASSA) para llevar a cabo la apertura de sobre correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° 48.300. Se informa que fue presentado el siguiente sobre, resultando:-----

**OFERENTE N° 1: CONSTRUCTORA CASFER S.A.:** Garantía de la propuesta: Constituida por el uno (1%) por ciento del importe del Presupuesto Oficial de la obra que se licita, Boleta de Adquisición de Pliego y Sellado Municipal, Sobre - Propuesta: Debidamente cerrado, dentro del sobre presentación, conteniendo de la propuesta con que el interesado se presenta a la Licitación, el cómputo y presupuesto, el análisis de los precios que dan origen a la propuesta básica o presupuesto presentado, el Plan de Trabajos y el Plan de Inversiones, de la obra elaborado por el oferente. Y llevara por leyenda: "Propuesta de (nombre de la Empresa)".

**OFERENTE N° 2: MUNDO CONSTRUCCIONES S.A.:** Garantía de la propuesta: Constituida por el uno (1%) por ciento del importe del Presupuesto Oficial de la obra que se licita, Boleta de Adquisición de Pliego y Sellado Municipal, Sobre - Propuesta: Debidamente cerrado, dentro del sobre presentación, conteniendo de la propuesta con que el interesado se presenta a la Licitación, el cómputo y presupuesto, el análisis de los precios que dan origen a la propuesta básica o presupuesto presentado, el Plan de Trabajos y el Plan de Inversiones, de la obra elaborado por el oferente. Y llevara por leyenda: "Propuesta de (nombre de la Empresa)".

**OFERENTE N° 3: DEL SOL CONSTRUCTORA S.A.:** Garantía de la propuesta: Constituida por el uno (1%) por ciento del importe del Presupuesto Oficial de la obra que se licita, Boleta de Adquisición de Pliego y Sellado Municipal, Sobre - Propuesta: Debidamente cerrado, dentro del sobre presentación, conteniendo de la propuesta con que el interesado se presenta a la Licitación, el cómputo y presupuesto, el análisis de los precios que dan origen a la propuesta básica o presupuesto presentado, el Plan de Trabajos y el Plan de Inversiones, de la obra elaborado por el oferente. Y llevara por leyenda: "Propuesta de (nombre de la Empresa)".

**OFERENTE N° 4: ROMANO CESAR ATILIO.:** Garantía de la propuesta: Constituida por el uno (1%) por ciento del importe del Presupuesto Oficial de la obra que se licita, Boleta de Adquisición de Pliego y Sellado Municipal, Sobre - Propuesta: Debidamente cerrado, dentro del sobre presentación, conteniendo de la propuesta con que el interesado se presenta a la Licitación, el cómputo y presupuesto, el análisis de los precios que dan origen a la propuesta básica o presupuesto presentado, el Plan de Trabajos y el Plan de Inversiones, de la obra elaborado por el oferente. Y llevara por leyenda: "Propuesta de (nombre de la Empresa)".

**OFERENTE N° 5: HERGOR S.A.:** Garantía de la propuesta: Constituida por el uno (1%) por ciento del importe del Presupuesto Oficial de la obra que se licita, Boleta de Adquisición de Pliego y Sellado Municipal, Sobre - Propuesta: Debidamente cerrado, dentro del sobre presentación, conteniendo de la propuesta con que el interesado se presenta a la Licitación, el cómputo y presupuesto, el análisis de los precios que dan origen a la propuesta básica o presupuesto presentado, el Plan de Trabajos y el Plan de Inversiones, de la obra elaborado por el oferente. Y llevara por leyenda: "Propuesta de (nombre de la Empresa)".



# PLANILLA N° XI

Rafaela, 4 de Febrero de 2019

Nombre de la Empresa: CONSTRUCTORA CASFER S.A

Licitación Publica Decreto N° 48.300

Obra: "OBRA: Red Colectoras Cloacales Domiciliarias Barrio Villa Los Alamos y Villa Aero Club - Ciudad de Rafaela

SR. INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE RAFAELA  
ARQ. LUIS CASTELLANO  
SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la

Empresa CONSTRUCTORA CASFER S.A se presentan a la Licitación Pública para la : OBRA: "Red Colectoras Cloacales Domiciliarias Barrios Villa Los Alamos y Villa Aero Club - Ciudad de Rafaela" y cotizan por efectuar todos los trabajos y conservarlos de acuerdo a planos y pliegos de especificaciones generales, complementarias, técnicas, anexos y demás documentación, el siguiente precio total, pesos SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON 28/100 (\$ 61.572.531,28)-

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente, es de cuarenta y cinco (45) días corridos contados a partir del día siguiente al del acto de apertura de las ofertas.

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.-

Atentamente.

CONSTRUCTORA CASFER S.A.  
CASTILLO, MARIO  
Presidente

RICARDO A. PICASSO  
INGENIERO CIVIL  
I.C. 140055-2

Licitación Pública Decreto N° 48.300  
Obra: "Red Colectoras Cloacales Domiciliarias Barrios Villa Los Alamos y Villa Aero Club –  
Ciudad de Rafaela"

---

**PLANILLA N°: XI**

---

Santa Fe, 4 de Febrero de 2019.-

SEÑOR INTENDENTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA  
ARQ. LUIS CASTELLANO  
SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa Mundo Construcciones S.A. se presentan a la Licitación Pública Decreto N° 48.300 para la Obra: "Red Colectoras Cloacales Domiciliarias Barrios Villa Los Alamos y Villa Aero Club – Ciudad de Rafaela" y cotizan por efectuar todos los trabajos y conservarlos de acuerdo a Planos y Pliegos de Especificaciones Generales, Complementarias, Técnicas, Anexos y demás documentación, el siguiente Precio Total, **PESOS OCHENTA y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA y CUATRO CON ONCE CENTAVOS (\$ 83.416.554,11).**-

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente, es de cuarenta y cinco (45) días corridos contados a partir del día siguiente al del acto de apertura de las ofertas.-

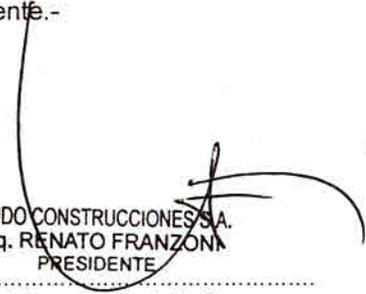
En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.-

Sin más saludamos a Usted atentamente.-

  
MUNDO CONSTRUCCIONES S.A.  
Ing. M. MARTÍN CABAL

N° I.C.P.I.C. 1.1-1328-0

Firma del Director Técnico

  
MUNDO CONSTRUCCIONES S.A.  
Arq. RENATO FRANZONI  
PRESIDENTE

Firma del Responsable de la Empresa



Licitación Pública Decreto N° 48.300  
 Obra: "Red Colectoras Cloacales Domiciliarias Barrios Villa Los Alamos y Villa Aero Club –  
 Ciudad de Rafaela"

**PLANILLA N°: XI**

**ALTERNATIVA PLAZO DE EJECUCION: 13 MESES**

Santa Fe, 4 de Febrero de 2019.-

SEÑOR INTENDENTE DE LA  
 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA  
 ARQ. LUIS CASTELLANO  
SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa Mundo Construcciones S.A. se presentan a la Licitación Pública Decreto N° 48.300 para la Obra: "Red Colectoras Cloacales Domiciliarias Barrios Villa Los Alamos y Villa Aero Club – Ciudad de Rafaela" y cotizan por efectuar todos los trabajos en un **plazo de 13 meses** y conservarlos de acuerdo a Planos y Pliegos de Especificaciones Generales, Complementarias, Técnicas, Anexos y demás documentación, el siguiente Precio Total, **PESOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA y SEIS CON NOVENTA y UN CENTAVOS (\$ 80.884.596,91).**-

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente, es de cuarenta y cinco (45) días corridos contados a partir del día siguiente al del acto de apertura de las ofertas.-

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.-

Sin más saludamos a Usted atentamente.-

MUNDO CONSTRUCCIONES S.A.  
 Ing. MARTÍN CABAL  
 N° LC.P.I.C. 11-1328-0

Firma del Director Técnico

MUNDO CONSTRUCCIONES S.A.  
 Arq. RENATO FRANZONI  
 PRESIDENTE

Firma del Responsable de la Empresa



Municipalidad  
de  
Rafaela  
Intendencia



**PLANILLA Nº XI - OFERTA ALTERNATIVA**

NOMBRE DE LA EMPRESA: **DEL SOL CONSTRUCTORA S.A.**  
LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO Nº: **48.300**  
OBRA: **“Red Colectoras Cloacales Domiciliarias Barrios Villa Los Alamos y Villa Aero Club - Ciudad de Rafaela”**

Rafaela, 04 de Febrero de 2019

SR. INTENDENTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA  
ARQ. LUIS CASTELLANO  
SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa **DEL SOL CONSTRUCTORA S.A.** se presentan a la Licitación Pública para la **OBRA: “Red Colectoras Cloacales Domiciliarias Barrios Villa Los Alamos y Villa Aero Club - Ciudad de Rafaela”** y cotizan por efectuar todos los trabajos y conservarlos de acuerdo a planos y pliegos de especificaciones generales, complementarias, técnicas, anexos y demás documentación, el siguiente precio total, pesos **OCHENTA MILLONES CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 81/100.- (\$ 80.104.778,81.-)** en caso de que se otorgue **UN ANTICIPO FINANCIERO DEL 20% DEL MONTO DE LA OFERTA, CON PAGOS A 30 días f/f.**

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente, es de cuarenta y cinco (45) días corridos contados a partir del día siguiente al del acto de apertura de las ofertas.

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Atentamente.

Ing. Civil **ROBERTO LUCHTENBERG**  
Mat. ICPI Nº 2-0866-3  
DIRECTOR TECNICO

Ing. Civil **MAURICIO BAILI**  
Presidente  
DEL SOL CONSTRUCTORA S.A.

Firma del Director Técnico

Firma del Responsable de la Empresa

**PLANILLA Nº XI**

NOMBRE DE LA EMPRESA: **DEL SOL CONSTRUCTORA S.A.**

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO Nº: **48.300**

OBRA: **"Red Colectoras Cloacales Domiciliarias Barrios Villa Los Alamos y Villa Aero Club - Ciudad de Rafaela"**

Rafaela, 04 de Febrero de 2019

SR. INTENDENTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA  
ARQ. LUIS CASTELLANO  
SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa **DEL SOL CONSTRUCTORA S.A.** se presentan a la Licitación Pública para la OBRA: **"Red Colectoras Cloacales Domiciliarias Barrios Villa Los Alamos y Villa Aero Club - Ciudad de Rafaela"** y cotizan por efectuar todos los trabajos y conservarlos de acuerdo a planos y pliegos de especificaciones generales, complementarias, técnicas, anexos y demás documentación, el siguiente precio total, pesos **OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 70/100.- (\$ 83.166.397,70.-)**

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente, es de cuarenta y cinco (45) días corridos contados a partir del día siguiente al del acto de apertura de las ofertas.

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Atentamente.

Ing. Civil **ROBERTO NUCHTENBERG**  
Mat. ICPICT Nº 2-0866-3  
DIRECTOR TÉCNICO

Ing. Civil **MAURICIO BAILI**  
Presidente  
DEL SOL CONSTRUCTORA S.A.



**PLANILLA N°: XI**

NOMBRE DE LA EMPRESA: Romano César Atilio

LICITACIÓN PÚBLICA **DECRETO N° 48300**

OBRA: "Red Colectoras Cloacales Domiciliarias Barrios Villa Los Álamos y Villa Aero Club - Ciudad de Rafaela"

Rafaela, 8 de Febrero de 2019

SR. INTENDENTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA  
ARQ. LUIS CASTELLANO  
SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa ROMANO CÉSAR ATILIO se presentan a la Licitación Pública para la : OBRA: "Red Colectoras Cloacales Domiciliarias Barrios Villa Los Álamos y Villa Aero Club - Ciudad de Rafaela" y cotizan por efectuar todos los trabajos y conservarlos de acuerdo a planos y pliegos de especificaciones generales, complementarias, técnicas, anexos y demás documentación, el siguiente precio total, pesos SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 75/100.- (\$69.171.467,75).-

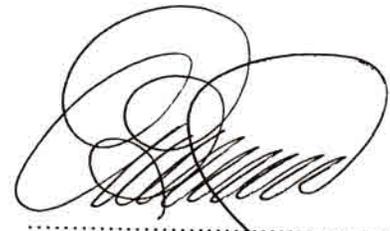
Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente, es de noventa (90) días corridos contados a partir del día siguiente al del acto de apertura de las ofertas.

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.-

Atentamente.-

  
Ferraro Gustavo  
Ingeniero Civil  
Mat. Sta. L. N° 1 - 1108-2  
Mat. Cba.: N° 5828

.....  
Firma del Director Técnico

  
.....  
Firma del Responsable de la Empresa

ROMANO CÉSAR A. ROMANO  
D.N.I.: 24.850.174

## FORMULARIO DE PROPUESTA

NOMBRE DE LA EMPRESA: **HERGOR S.A.**

LICITACION PUBLICA DECRETO N°: **48.300**

OBRA: **“Red Colectoras Cloacales Domiciliarias Barrios Villa Los Álamos y Villa Aero Club – Ciudad de Rafaela.”**

Rafaela, 04 de febrero de 2019.

Sr. INTENDENTE DE LA MUCIPALIDAD DE RAFAELA.

ARQ. LUIS CASTELLANO.

SU DESPACHO.

De nuestra consideración:

Los que suscriben, Director Técnico y Proponente respectivamente de la Empresa **HERGOR S.A.**, se presentan a LA LICITACION de la referencia, cuyo Presupuesto Oficial asciende a **pesos sesenta y nueve millones cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta y uno c/82/00 (\$ 69.494.481,82)** y presentan propuesta de efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los Planos y Pliegos de Bases y Condiciones insertos en el legajo correspondiente, a los precios unitarios que se consignan en el presupuesto detallado anexo al presente formulario.

El monto de la propuesta, en un todo de acuerdo al proyecto ejecutivo, especificaciones técnicas, presupuesto oficial, pliego de bases y condiciones, etc., asciende a la suma de: **PESOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y SIETE c/53/100 (\$ 65.645.087,53)**

Sin más lo saludamos a Ud. muy Atte.



DIRECTOR TÉCNICO



BERNABE GOROSITO  
PRESIDENTE  
PROponente

**MIGUEL ANGEL LOPEZ**  
Maestro Mayor de Obras  
MAT. OPT N° 8124



## PLANILLA N°: XI

NOMBRE DE LA EMPRESA: GEOTECNIA Y CIMENTOS S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°48300

OBRA: "Red Colectoras Cloacales Domiciliarias Barrios Villa Los Alamos y Villa Aero Club - Ciudad de Rafaela" .....

Rafaela, febrero de 2019

SR. INTENDENTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA  
ARQ. LUIS CASTELLANO  
SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa GEOTECNIA Y CIMENTO S.A. se presentan a la Licitación Pública para la : OBRA: "Red Colectoras Cloacales Domiciliarias Barrios Villa Los Alamos y Villa Aero Club - Ciudad de Rafaela" y cotizan por efectuar todos los trabajos y conservarlos de acuerdo a planos y pliegos de especificaciones generales, complementarias, técnicas, anexos y demás documentación, el siguiente precio total, pesos setenta y tres millones setecientos noventa y un mil novecientos ochenta y seis pesos con cuarenta y nueve centavos (\$73.791.986,49).-

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente, es de noventa (90) días corridos contados a partir del día siguiente al del acto de apertura de las ofertas.

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.-

Atentamente.-

Ing. MARCO BOIDI  
PRESIDENTE

Firma del Director Técnico

MARCO A. BOIDI  
ING. CIVIL - MAT. 2/10773 - OPIG  
REP. TÉCNICO

Firma del Responsable de la Empresa

(1) Presentar por duplicado.-

(2) Agregar documentación legal, de que los firmantes están en condiciones de firmar la propuesta, en representación de la Empresa.-

TRIPLICADO



PONCE CONSTRUCCIONES S.R.L.

Olga Cossetinni 1660, Piso 5. Of. 501 (1107) Puerto Madero Tel: 011 - 5787 - 0583  
Pasaje Drago 3658 (CP3000) Santa Fe Tel / Fax: 0342 - 4535895 // 4527016

Santa Fe, 01 de Febrero de 2.019.

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

El que suscribe Miguel Ángel Ponce DNI 21.413.257, en representación de la empresa **PONCE CONSTRUCCIONES SRL**, con domicilio Legal en Pasaje Drago 3630 de la Ciudad de Santa Fe, habiendo tomado conocimiento de la **LICITACIÓN EXPEDIENTE Letra S - N° 286.628/3 - Fichero N° 75 Obra: " Red de Colectoras Cloacales Domiciliarias Barrios Villa Los Álamos y Villa Aero Club "**, ofrecen efectuar todos los trabajos correspondientes a la misma, en un todo de acuerdo con la documentación que integra el Pliego de Bases y Condiciones y el Legajo Técnico, por la suma de pesos \$ 76.379.770,19. - *(Pesos setenta y seis millones, trescientos setenta y nueve mil, setecientos setenta con 19 centavos)* siempre que le sean adjudicados.

Saluda atentamente.

  
PONCE CONSTRUCCIONES S.R.L.  
MIGUEL ANGEL PONCE  
SOCIO GERENTE

  
PONCE CONSTRUCCIONES S.R.L.  
Ing. PATRICIA MUSSA  
Representante Técnico  
CPIQ N° 1-1207-4

011102



MUNICIPALIDAD DE RAFAELA - INTENDENCIA  
LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO Nº 48.300  
OBRA: "RED COLECTORAS CLOACALES DOMICILIARIAS BARRIOS VILLA LOS ALAMOS Y VILLA AERO CLUB – CIUDAD DE RAFAELA"  
EMPRESA: DINALE S.A

**PLANILLA Nº XI**

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA - INTENDENCIA  
LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO Nº 48.300  
OBRA: "RED COLECTORAS CLOACALES DOMICILIARIAS BARRIOS VILLA LOS ALAMOS Y VILLA AERO CLUB – CIUDAD DE RAFAELA"  
EMPRESA: DINALE S.A

Rafaela 04 de Febrero de 2019

**SR. INTENDENTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA  
ARQ. LUIS CASTELLANO  
SU DESPACHO**

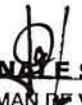
De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa DINALE S.A se presentan a la Licitación Pública para la: OBRA: " Red Colectora Cloacales Domiciliarias Barrios Villa Los Álamos y Villa Aero Club – Ciudad de Rafaela" y cotizan por efectuar todos los trabajos y conservarlos de acuerdo a planos y pliegos de especificaciones generales, complementarias, técnicas, anexos y demás documentación, el siguiente precio total, pesos **SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CINCO CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 69.510.005.48 )**.-

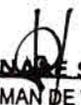
Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente, es de cuarenta y cinco (45) días corridos contados a partir del día siguiente al del acto de apertura de las ofertas.

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.-

Atentamente.

  
**DINALE S.A.**  
Ing. GERMAN DE VINCENZO  
DIRECTOR TÉCNICO

\_\_\_\_\_  
Firma del Director Técnico

  
**DINALE S.A.**  
ING. GERMAN DE VINCENZO  
PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
Firma del Representante de la Empresa

**Menara Construcciones S.A.**

Tel/Fax: (54) (3492) 42-1480

Av. Italia 1320 - Rafaela - S2300FWN - Santa Fe - Argentina

[www.menara.com.ar](http://www.menara.com.ar) - [ventas@menara.com.ar](mailto:ventas@menara.com.ar)

**ORIGINAL**



## FORMULARIO DE PROPUESTA

NOMBRE DE LA EMPRESA: MENARA CONSTRUCCIONES S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO Nº: 48300

OBRA: "Red Colectoras Cloacales Domiciliarias Barrios Villa Los Alamos y Villa Aero Club"

Rafaela, 4 de Febrero de 2019.-

Sr. Intendente de la  
Municipalidad de Rafaela  
Arq. Luis M.Castellano  
Su despacho

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa MENARA CONSTRUCCIONES S.A. se presentan a la Licitación Pública para la ejecución de la Obra "Red Colectoras Cloacales Domiciliarias Barrios Villa Los Alamos y Villa Aero Club" y cotizan por efectuar todos los trabajos de acuerdo a planos y pliegos de especificaciones generales, complementarias y técnicas, el siguiente precio total: **Pesos Setenta y Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos Diez con 20/100 (\$ 71.486.810,20).**-

Dejando expresa constancia que el mantenimiento de la presente, es de cuarenta y cinco (45) días corridos contados a partir del día siguiente al del acto de apertura de las ofertas.-

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.-

Sin más saludamos atentamente.-

MENARA CONSTRUCCIONES S.A.

Ing. Andrés Ariel Laorden  
DIRECTOR TÉCNICO  
MAT. U.S. Nº 1057-9

Firma Director Técnico

MENARA CONSTRUCCIONES S.A.

ING. ANDRÉS ARIEL LAORDEN  
GERENTE RESPONSABLE

Firma Responsable de la  
Empresa

**Menara Construcciones S.A.**

Tel/Fax: (54) (3492) 42-1480

Av. Italia 1320 - Rafaela - S2300FWN - Santa Fe - Argentina

[www.menara.com.ar](http://www.menara.com.ar) - [ventas@menara.com.ar](mailto:ventas@menara.com.ar)



## FORMULARIO DE PROPUESTA ALTERNATIVA

NOMBRE DE LA EMPRESA: MENARA CONSTRUCCIONES S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°: 48300

OBRA: "Red Colectoras Cloacales Domiciliarias Barrios Villa Los Alamos y Villa Aero Club"

Rafaela, 4 de Febrero de 2019.-

Sr. Intendente de la  
Municipalidad de Rafaela  
Arq. Luis M.Castellano  
Su despacho

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa MENARA CONSTRUCCIONES S.A. se presentan a la Licitación Pública para la ejecución de la Obra "Red Colectoras Cloacales Domiciliarias Barrios Villa Los Alamos y Villa Aero Club" y cotizan por efectuar todos los trabajos de acuerdo a planos y pliegos de especificaciones generales, complementarias y técnicas, el siguiente precio total: **Pesos Sesenta y Ocho Millones Ochocientos Cincuenta y Siete Mil Siete con 86/100 ( \$ 68.857.007,86).**-

Dejando expresa constancia que el mantenimiento de la presente, es de cuarenta y cinco (45) días corridos contados a partir del día siguiente al del acto de apertura de las ofertas.-

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.-

Sin más saludamos atentamente.-

MENARA CONSTRUCCIONES S.A.

ing. Andrés Ariel Laorden  
DIRECTOR TÉCNICO  
MAT. U.C.R. N° 3.0057-9

Firma Director Técnico

MENARA CONSTRUCCIONES S.A.

PABLO LAORDEN  
VICE PRESIDENTE

Firma Responsable de la  
Empresa



ORIGINAL

REF: Licitación Pública Decreto N° 48300 - Oferta Básica

MEM INGENIERÍA S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N° 48300

OBRA: "Red Colectoras Cloacales Domiciliarias Barrios Villa Los Álamos y Villa Aero Club"

.....  
Rafaela, 04 de Febrero de 2019

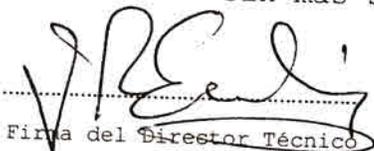
SR. INTENDENTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA  
ARQ. LUIS CASTELLANO  
SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

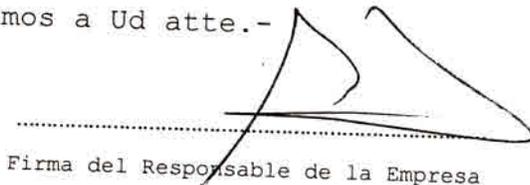
Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa MEM INGENIERÍA, se presentan a la Licitación Pública para la OBRA: "Red Colectoras Cloacales Domiciliarias Barrios Villa Los Álamos y Villa Aero Club - Ciudad de Rafaela" y cotizan por efectuar todos los trabajos y conservarlos de acuerdo a planos y pliegos de especificaciones generales, complementarias, técnicas, anexos y demás documentación, el siguiente precio total, pesos **OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 49/100 (87.835.790,49\$)**

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente, es de cuarenta y cinco (45) días corridos contados a partir del día siguiente al acto de apertura de ofertas. En caso de contienda judicial, aceptamos la Jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Sin más saludamos a Ud atte.-

  
.....  
Firma del Director Técnico

Víctor Echeverri  
Iny. Civil  
CPIC: 1-1237-2

  
.....  
Firma del Responsable de la Empresa

**REF: Licitación Pública Decreto N° 48300 - Oferta  
Alternativa N°1**

MEM INGENIERÍA S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N° 48300

OBRA: "Red Colectoras Cloacales Domiciliarias Barrios Villa  
Los Álamos y Villa Aero Club"

.....  
Rafaela, 04 de Febrero de 2019

SR. INTENDENTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA  
ARQ. LUIS CASTELLANO  
SU DESPACHO

**ORIGINAL**

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa MEM INGENIERÍA, se presentan a la Licitación Pública para la OBRA: "Red Colectoras Cloacales Domiciliarias Barrios Villa Los Álamos y Villa Aero Club - Ciudad de Rafaela" y cotizan por efectuar todos los trabajos y conservarlos de acuerdo a planos y pliegos de especificaciones generales, complementarias, técnicas, anexos y demás documentación, el siguiente precio total, pesos **OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON 46/100 (87.620.772,46 \$)**; lo cual representa un descuento del **0,245%** respecto del monto de la oferta básica debido a la disminución del **2,24%** y del **1,98%** respectivamente en los precios de los ítems 7-a y 7-b, A **CONDICIÓN de ejecutar los mismos con elementos de hormigón armado prefabricado**

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente, es de cuarenta y cinco (45) días corridos contados a partir del día siguiente al acto de apertura de ofertas.

En caso de contienda judicial, aceptamos la Jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Sin más saludamos a Ud atte.-

.....  
Firma del Director Técnico

.....  
Firma del Responsable de la Empresa

Ing Civil

CPIC: 6.1237-2

  
MAXIMILIANO MARSENGO  
MEM INGENIERÍA S. A.  
PRESIDENTE

01/35



**REF: Licitación Pública Decreto N° 48300 - Oferta Alternativa N°2**

MEM INGENIERÍA S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N° 48300

OBRA: "Red Colectoras Cloacales Domiciliarias Barrios Villa Los Álamos y Villa Aero Club"

Rafaela, 04 de Febrero de 2019

SR. INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE RAFAELA  
ARQ. LUIS CASTELLANO  
SU DESPACHO

**ORIGINAL**

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa MEM INGENIERÍA, se presentan a la Licitación Pública para la OBRA: "Red Colectoras Cloacales Domiciliarias Barrios Villa Los Álamos y Villa Aero Club - Ciudad de Rafaela" y cotizan por efectuar todos los trabajos y conservarlos de acuerdo a planos y pliegos de especificaciones generales, complementarias, técnicas, anexos y demás documentación, el siguiente precio total, pesos **OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 96/100; lo cual representa un descuento del 1% respecto de cada uno de los ítems de la oferta básica, A CONDICIÓN DE RECIBIR UN ANTICIPO FINANCIERO DEL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO ANTES DEL INICIO DE OBRA.**

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente, es de cuarenta y cinco (45) días corridos contados a partir del día siguiente al acto de apertura de ofertas. En caso de contienda judicial, aceptamos la Jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Sin más saludamos a Ud atte.-

  
MAXIMILIANO MARSENGO  
MEM INGENIERÍA S.A.  
PRESIDENTE  
Firma del Director Técnico

  
Firma del Responsable de la Empresa  
Victor Echere  
Ing. Civil  
CPIC: 1-1237-2

**REF: Licitación Pública Decreto N° 48300 - Oferta  
Alternativa N°3**

MEM INGENIERÍA S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N° 48300

OBRA: "Red Colectoras Cloacales Domiciliarias Barrios Villa  
Los Álamos y Villa Aero Club"

.....  
Rafaela, 04 de Febrero de 2019

SR. INTENDENTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA  
ARQ. LUIS CASTELLANO  
SU DESPACHO

**ORIGINAL**

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa MEM INGENIERÍA, se presentan a la Licitación Pública para la OBRA: "Red Colectoras Cloacales Domiciliarias Barrios Villa Los Álamos y Villa Aero Club - Ciudad de Rafaela" y cotizan por efectuar todos los trabajos y conservarlos de acuerdo a planos y pliegos de especificaciones generales, complementarias, técnicas, anexos y demás documentación, el siguiente precio total, pesos **OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS CON 07/100 (\$86.729.606,07) lo cual representa un descuento del 1,26% respecto del monto de la oferta básica, A CONDICIÓN DE RECIBIR UN ANTICIPO FINANCIERO DEL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO ANTES DEL INICIO DE OBRA y ejecutar los ítems 7-a y 7-b con elementos de hormigón armado prefabricado".**

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente, es de cuarenta y cinco (45) días corridos contados a partir del día siguiente al acto de apertura de ofertas.

En caso de contienda judicial, aceptamos la Jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Sin más saludamos a Ud atte.-

.....  
Firma del Director Técnico

.....  
Firma del Responsable de la Empresa

*V. Echeverri*  
Victor Echeverri  
Ing. Civil  
CPIC: J-1237-2

*Maximiliano Marsengo*  
MAXIMILIANO MARSENGO  
MEM INGENIERIA S. A.  
PRESIDENTE